

REF 29367

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Marcelo Radice Bragioni

L. V. 12/22

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

94180

[Signature]

[Signature] de *Marzo* de 192*9*

Imp. D. ... Agencias ...

FILIAACION DE

Hijo de *Antonia*
 y de *Ruica*
 Nación *Yugoslavo* Provincia *Panamá*
 Departamento _____ Pueblo *Vis*
 Nacido el *30 Julio* de 1901
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Empleado*. Lee *Si* y escribe *Si*
 Fecha de la llegada al país *6 marzo 1929*
 Lugar de procedencia *Yugoslavia*
 Lugar de la frontera por donde llegó *via Panamá*

Servicios militares *En la manica*
 Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie *4343*)
 (Sección *4242*)

Relaciones *Meater Vidovic Stuzmanic - Jurdovic*
Hotel Luiza Antonia Stanovic Mardovic
empleados Hotel Luiza

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

(Hotel Luiza) Latasa 2012